



RAWSON, 6 DIC 1999

**VISTO:**

El Expediente N° 2861- M.C.y E.- 96, y;

**CONSIDERANDO:**

Que desde diversas instituciones del Estado Provincial y desde el sector de Auxiliares de Enfermería de los Hospitales Públicos de la provincia del Chubut en particular se ha fijado como meta la profesionalización del personal en el ámbito de su desempeño laboral;

Que aproximadamente un 46 % de la población adulta de la provincia del Chubut se encuentra en condiciones de acceder al 2º nivel de formación ya que cuentan solo con la acreditación de nivel primario;

Que es necesario abrir espacios alternativos para contener las demandas de mayores niveles de formación en vistas a futuras profesionalizaciones como requisito indispensable del mundo actual;

Que la oferta actual para Educación de Adultos en ese nivel se encuentra centrada en la modalidad presencial limitándose las posibilidades de participación para quienes no cuentan con horarios y lugar de residencia fijos;

Que el modelo de funcionamiento apoyado en la semipresencialidad para la educación de adultos abre nuevas perspectivas dentro de la Educación Sistemática Formal siendo uno de los criterios planteados por el acuerdo marco, para la educación de jóvenes y adultos;

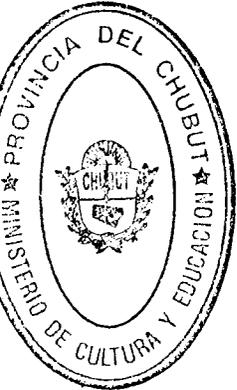
Que la Escuela Abierta Semipresencial prevé en su institucionalización la atención de diversas demandas educativas, entre ellas el sujeto adulto y su contexto laboral;

Que con el aporte de la Fundación Kellogg se ha creado el ProSEPA, Programa Semipresencial Educación Polimodal para Adultos, cuyo modelo institucional y curricular se ha diseñado resguardando los principios de contextualización, flexibilidad, descentralización, productividad en vistas a atender las características específicas del sujeto adulto;

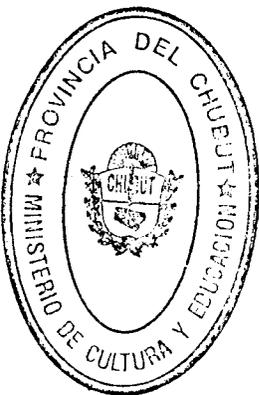
Que para la definición de la Estructura Curricular se recuperan los criterios de construcción curricular y los "Principios y Criterios establecidos para el desarrollo del régimen de educación durante toda la vida" emanados del Consejo Federal de Educación; como así también las pautas elaboradas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia sobre el particular;

Que dicho modelo considera como eje articulador del currículum la práctica profesional, superando la escisión teoría-práctica;

Que la orientación de la Educación Polimodal que más se adecua a las necesidades de formación de los alumnos es la que se encuadra en la Modalidad de Ciencias Naturales con especial énfasis en las problemáticas de la salud;



E. 334



///-2

Que se han identificado líneas de formación específicas para el sujeto de aprendizaje del Programa que articulan los espacios curriculares y enmarcan el trabajo de desarrollo de competencias;

Que la implementación del Programa Semipresencial de Educación Polimodal para Adultos se inició en el Ciclo Lectivo 1997, respetando las normativas nacionales y jurisdiccionales del momento;

Que es pertinente avalar las acciones de la Institución y los estudios cursados por los alumnos desde 1997;

Que la utilización de modalidades como la propuesta por el Programa Semipresencial Educación Polimodal para Adultos (ProSEPA), está contemplada en el Marco Nacional de Certificación (Acuerdo Serie E-3 del Consejo Federal de Educación) para la Certificación de Educación Polimodal en el Régimen de Educación de Adultos;

Que el ProSEPA, constituye en su primera fase una experiencia que después de la evaluación e identificación de núcleos de transferencia podrá adecuarse a otros contextos de formación;

Que la implementación del ProSEPA, constituye una instancia de articulación, cooperación y optimización de acciones interinstitucionales entre el Ministerio de Cultura y Educación y el Sistema Provincial de Salud (SiProSalud);

Que es facultad del señor Ministro resolver al respecto;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
R E S U E L V E :**

**Artículo 1º):** APROBAR el "Modelo de Gestión – Propuesta Curricular" del Programa Semipresencial Educación Polimodal para Adultos (ProSEPA), en los aspectos institucionales, pedagógicos y el diseño curricular con sus distintos componentes, propósito de formación específica, principios pedagógicos y didácticos, estructura curricular y definiciones metodológico didácticas que como Anexo (Hoja 1 a 33) forman parte de la presente Resolución.

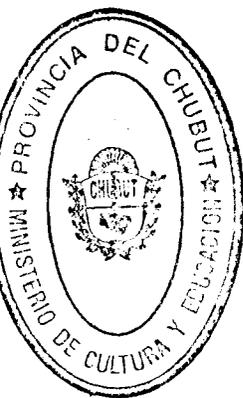
**Artículo 2º):** RECONOCER lo actuado por la Institución en lo referente al "Modelo de Gestión - Propuesta Curricular" aprobada por el Artículo anterior desde el Ciclo Lectivo 1997.

**Artículo 3º):** ESTABLECER que se otorgará el certificado de Educación Polimodal en Ciencias Naturales a los alumnos que aprobaran el Programa Semipresencial Educación Polimodal para Adultos (ProSEPA).

**Artículo 4º):** FAVORECER el desarrollo de una segunda fase del Programa en vistas a la recuperación de aspectos relativos al modelo institucional y al diseño

///

334

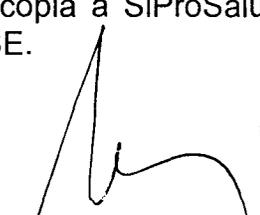


///-3

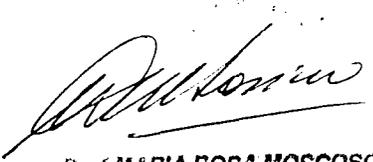
curricular para la adecuación y transferencia de estos componentes a otros contextos.

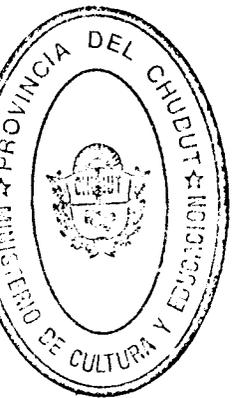
**Artículo 5º):** La presente Resolución será refrendada por la señora Subsecretaria de Educación.

**Artículo 6º):** REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Polimodal; por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a Supervisión General de Nivel Medio, Supervisión Centro de Formación Profesional, Dirección General de Administración y Personal, Escuela Abierta Semipresencial del Chubut; por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a SiProSalud, Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido ARCHÍVESE.

  
DR. ROBERTO MASSONI  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION MGE N° 334

  
Prof. MARIA ROSA MOSCOSO  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
Ministerio de Cultura y Educación



**MODELO DE GESTIÓN**

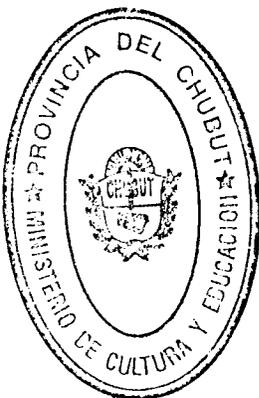
**PROPUESTA CURRICULAR**

***ProSEPA***

***Programa Semipresencial Educación  
Polimodal para Adultos***

**Escuela Abierta Semipresencial N° 900  
Ministerio de Cultura y Educación  
Provincia del Chubut**

334



**Coordinación General del Diseño y Desarrollo Curricular.**

**Prof. Patricia Ivonne Iralde**

**Participación en el Diseño y Desarrollo Curricular**

**- Como autoras del presente documento:**

**Prof. Patricia Ivonne Iralde  
Prof. Sandra Brun**

**- Como integrantes del Comité Técnico:**

**Prof. Patricia Ivonne Iralde  
Prof. María del Carmen Maher  
Prof. Sandra Brun  
Prof. Diana Crotta  
Prof. Sergio Merino  
Lic. Verónica Lloyd**

**- Como Profesores a cargo de los distintos espacios curriculares:**

<b>Prof. Cecilia Aumenta</b>	<b>Prof. Lucía Davies</b>
<b>Prof. Adrián Pandolfo</b>	<b>Prof. Diana Johnson</b>
<b>Prof. Silvia Contín</b>	<b>Lic. Hilda Avan</b>
<b>Prof. Marcela Cravero</b>	<b>Lic. Verónica Lloyd</b>
<b>Prof. Alicia Tallarico</b>	<b>Prof. Mirta Quevedo</b>
<b>Prof. Abel Gómez</b>	<b>Prof. Sandra Rivera</b>
<b>Prof. Laura Lezcano</b>	<b>Prof. Ana María Troncoso</b>
<b>Prof. Patricia Pibert</b>	<b>Prof. Sandra Silva</b>
<b>Prof. Eva Acosta</b>	<b>Lic. Leila Venere</b>

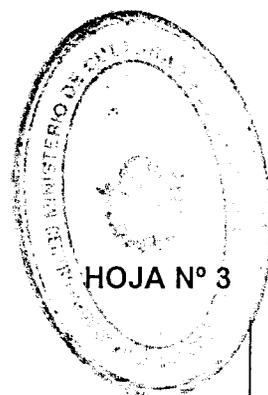
**- Como especialistas en el área salud:**

**Dr. Tristán García  
Lic. Graciela Correa  
Enf. Sonia Molina**

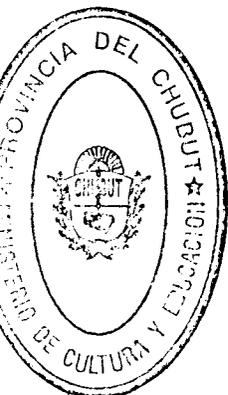
**- Como Tutores:**

<b>Prof. Marta Gutiérrez</b>	<b>Prof. Alicia Bobadilla</b>
<b>Prof. Maribell Stippi</b>	<b>Prof. Graciela Pérez</b>
<b>Prof. Julia Alonso</b>	<b>Prof. María Mirta Rodríguez</b>
<b>Prof. Kira Raquela</b>	<b>Prof. Norma Vargas Díaz</b>
	<b>Prof. Nidia Pombo</b>

334



ANEXO I



**El presente documento constituye una herramienta de trabajo que refleja las decisiones tomadas y por tomar respecto de los aprendizajes y enseñanzas en el Programa. Dado su carácter experiencial, durante la implementación se irán incorporando al mismo aportes respecto de los aciertos y obstáculos que se evalúen, con el objeto de realizar los ajustes que se consideren necesarios durante el desarrollo y en la culminación del Programa en vistas a su transferencia a otros contextos.**



## 1. EL ProSEPA, diseño curricular y contexto.

Este diseño curricular se organiza a partir del reconocimiento de las características estructurales de la Provincia del Chubut, en general, y de los sectores salud y educación, en especial. En este sentido el ProSEPA, interpretando la demanda existente en estos sectores, orienta su oferta educativa, e incorpora esos problemas y requerimientos como recursos genuinos para especificar los objetivos del Ciclo Polimodal, los Contenidos Básicos Comunes y los Contenidos Básicos Orientados vigentes en el ámbito nacional, así como para determinar los Contenidos Diferenciados, propios de la modalidad elegida.

### 1.1. La provincia. Algunas características globales que hacen al problema.

La provincia del Chubut se caracteriza por su baja densidad poblacional con una superficie de 224.686 Km<sup>2</sup> y 357.189 habitantes en la totalidad de la provincia lo que determina una relación de 1,6 habitante por Km<sup>2</sup>.

La mayor parte de la población se concentra en el sudeste y noreste, es decir en la zona costera y un núcleo poblacional menor en la zona noroeste.

La distribución de la población se reduce entonces a tres principales polos de concentración:

Sudeste: Dpto. Escalante (Ciudad de Comodoro Rivadavia).

Noreste: Dptos. Rawson, Biedma y Gaiman (Ciudades de Trelew, Rawson, Puerto Madryn, Gaiman y Dolavon).

Noroeste: Dpto. Futaleufú (Ciudad de Esquel).

La provincia está dividida en 15 Departamentos y 38 Ejidos Municipales, corroborándose que las concentraciones más importantes se encuentran en los Departamentos de Escalante, Rawson, Biedma y Futaleufú en orden decreciente.

**En el Sector Salud:** la provincia presenta áreas críticas en el sector. Según diagnóstico realizado en 1991 con la colaboración de la Oficina Sanitaria Panamericana, una de las áreas críticas de atención prioritaria es la constituida por el personal de Enfermería.

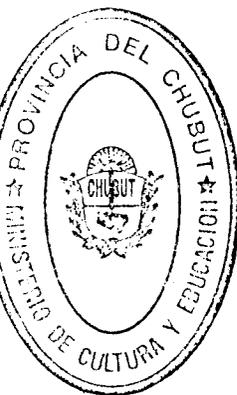
Dentro del Sistema de Salud de la Provincia, solo el 3% de este personal cuenta con el grado de profesionalización deseada. Según datos brindados por el SiProSalud, el 97% del personal restante revista como Auxiliar de Enfermería habiendo recibido solamente capacitaciones puntuales en el lugar de trabajo.

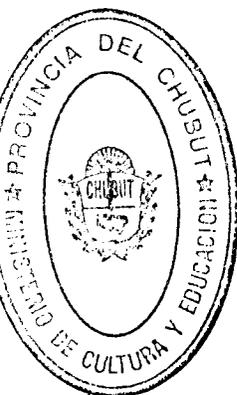
En cuanto al nivel educativo general, del total de 707 Auxiliares de Enfermería distribuidos en los Hospitales del Chubut, tan solo 72 tienen secundario completo y pueden acceder a los niveles de profesionalización. Del resto, 392 tienen primario completo y 243 secundario incompleto.

Como consecuencia, los esfuerzos hechos por la Provincia en materia de profesionalización habían tenido magros resultados antes de la puesta en marcha del conjunto de Programas destinados a tal fin a partir del año 1995:

La carrera de Enfermería dependiente de la Universidad Nacional de la Patagonia - sede Comodoro Rivadavia - había tenido desde su creación en 1980 un egreso de 3 enfermeros por año, manteniéndose en cifras muy reducidas, y la apertura a término en la sede de Trelew logró oportunamente 17 egresados de los cuales sólo 5 son originalmente Auxiliares de Enfermería.

Por otra parte, el déficit de personal en el área hace que éste cumpla, además de 6 u 8 horas diarias de trabajo, guardias rotativas sábados, domingos y feriados, contando con un solo franco semanal.





Resulta obvio que la Provincia debió encontrar una respuesta a esta problemática que se adecuara, a la vez, a las condiciones actuales de este personal sin desprestigiar la atención sanitaria que se presta a la población. Así se ponen en marcha el ProAFECh (Programa Alternativo de Formación de Enfermeros del Chubut); el ProDEP (Programa de Desarrollo para la Enfermería Patagónica – UNPSJB) y el ProSEPA (Programa Semipresencial de Educación Polimodal para Adultos) como formación básica de segundo nivel para quienes deseen acceder a la profesionalización ofrecida por los dos programas mencionados en primer lugar.

**En el Sector de Educación de Adultos:** la población adulta de nuestra provincia (comprendida entre los 18 y 60 años), es de 184.598 habitantes, que según el nivel educativo alcanzado pueden diferenciarse en:

PRIMARIO COMPLETO	SECUNDARIO INCOMPLETO (20 a 60 años)	SECUNDARIO COMPLETO
54.611 personas	29.848	22.558

**NOTA:** Cabe aclarar que en la variable Nivel de Educación se consideró a quienes estaban cursando (incompleto) o a quienes habían acreditado sólo ese nivel de enseñanza (completo) a la fecha de realizarse el censo.

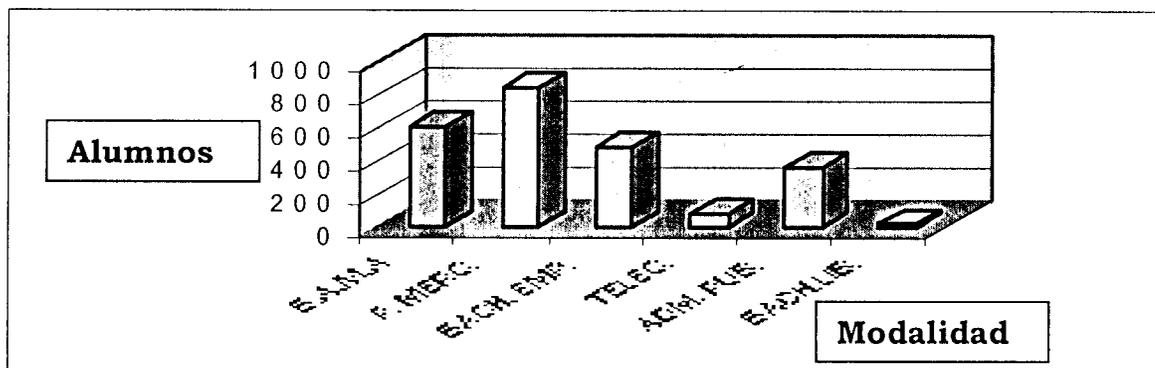
El Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Dirección de Educación Polimodal ofrece las siguientes modalidades destinadas a la población adulta:

- B.A.M.A. (Bachiller Acelerado en Modalidad Adultos)
- PERITO MERCANTIL
- BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- BACHILLERATO EN TELECOMUNICACIONES
- BACHILLERATO EN ADMINISTRACION PÚBLICA
- BACHILLERATO LIBRE

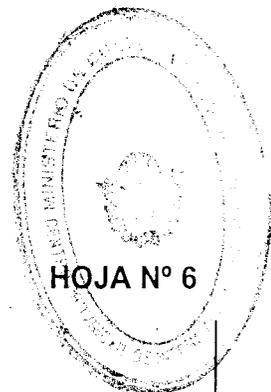
Estas ofertas educativas se desarrollan en horarios convencionales fijos vespertinos, con un régimen de asistencia obligatoria, siendo las posibilidades de acceso a las mismas reducidas para los trabajadores como es el caso del SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD (SiProSalud), entre otras reparticiones provinciales por problemas de trabajo, horarios, distancias, asistencia, regularidad, etc.

En el siguiente gráfico se pueden visualizar los alcances del NIVEL MEDIO PARA ADULTOS, según datos obtenidos de la DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, dependiente del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

**Matricula por Modalidad**



334



ANEXO I

**1.2. Antecedentes del ProSEPA.**

En la relación con el nivel medio, la Provincia ha desarrollado experiencias que intentaron superar las limitaciones a su acceso. En efecto el acceso al Nivel Medio de educación en la Provincia del Chubut se ha visto muy limitado por las características propias de la dispersión geográfica de esta región y por la falta de ofertas educativas para este tramo de la educación, cuyos orígenes datan del año 1975. La búsqueda de soluciones para esta problemática se ve condicionada por:

- Distancias muy amplias para acceder a los servicios educativos;
- Baja densidad demográfica (1,6 habitantes por kilómetro cuadrado), que hace muy poco factible desde lo económico la instalación de instituciones educativas convencionales;
- Carencia de especialistas disponibles para proponer ofertas educativas que impliquen especialización en determinadas áreas de conocimiento;
- Ausencia de instituciones afines a la educación y de material bibliográfico.
- Actividades laborales propias de las zonas rurales y de la vida adulta que dificultan la permanencia de las personas en sistemas presenciales.

Dadas estas condiciones, la educación semipresencial resulta ser una alternativa adecuada, siempre y cuando se instrumente dentro del espacio institucional de la educación sistemática.

La Escuela Abierta Semipresencial 900 del Chubut (Ex--Educación y Trabajo) surgió en el año 1990 como un emprendimiento del Gobierno de la Provincia del Chubut, con el objeto de extender la educación de Nivel Medio a los adolescentes y jóvenes de aquellas regiones del interior provincial que estaban imposibilitados de acceder a niveles de enseñanza a los que asisten los jóvenes urbanos.

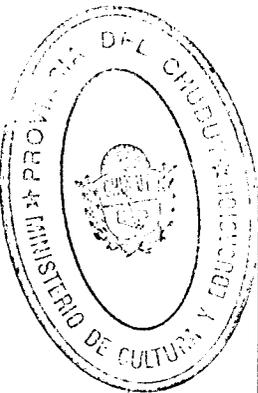
A cinco años del surgimiento de la Escuela Abierta Semipresencial 900, la consolidación de la institución y el nivel de logros alcanzado por los estudiantes ha vencido las resistencias que generara este modelo no convencional de educación en distintos estamentos de la comunidad educativa. Prueba de ello es el surgimiento de múltiples demandas de sectores, que ven en la educación semipresencial una posibilidad para la extensión de su educación.

Una de estas **demandas**, la más fuerte, proviene de *adultos de regiones rurales y urbanas que solicitan la posibilidad de realizar sus estudios de Nivel Medio como inquietud personal o colectiva*, dado que algunas instituciones requieren este tramo de educación como condición para la profesionalización de sus agentes. Tal es el caso de Vialidad Provincial, Sistema Provincial de Salud (SiProSalud) así como el de los Servicios de Penitenciaría, Policía, Administración Pública Provincial, etc.

334 Sin duda esta demanda se ve reforzada por el problema de la desocupación, de la falta de oportunidades laborales en el sector privado y el permanente incremento de las actividades terciarias de producción, son los mayores impactos sociales en la población argentina. Por tal motivo se han generado en el ámbito del Estado, principalmente desde los empleados, inquietudes por encontrar en la educación recursos para mejorar y actualizar su formación y, a la vez, un medio que les posibilite conservar sus puestos de trabajo.

Pensar en dar respuesta a estas demandas ha significado un desafío, por cuanto supone abordar una realidad con características específicas: para lo cual es necesario el desarrollo de una propuesta curricular y de un modelo institucional con carácter experiencial. Es decir, una propuesta que pueda ser evaluada y probada en la práctica por los distintos actores involucrados para ser utilizada con ajustes, ante la demanda de otros destinatarios. No se trataría de replicar un diseño prescriptivo sino de dar pautas orientadoras en la elaboración de otras configuraciones didácticas acordes a distintos contextos.

Con relación al ProSEPA, el desarrollo de esta propuesta curricular debe atender y asumir las siguientes particularidades:



- a) La problemática de la educación de adultos: la educación de adultos requiere de una especificidad pedagógica. Una estrategia educativa dirigida a la población adulta debe tener una orientación centrada en la recuperación de sus prácticas laborales, comunitarias, familiares, etc. Esta oferta deberá considerar como una fuente esencial las características psicopedagógicas de los destinatarios adultos para la selección de alternativas didácticas.
- b) Las necesidades particulares surgidas del contexto laboral del grupo de alumnos del SiProSalud cuya organización en servicios y horarios rotativos condicionan las posibilidades de asistencia a las instancias tutoriales.
- c) La necesidad de insertar un espacio educativo en un ámbito laboral con la implicancia de vincular educación y trabajo, generando espacios para el aprendizaje colectivo; en un entorno signado por relaciones jerárquicas, rivalidades, niveles heterogéneos de aprendizaje y diversidad de actitudes y motivaciones frente al estudio.
- d) La recuperación de las innovaciones curriculares planteadas por la Educación Polimodal y la consecuente incorporación de sus Contenidos Básicos Comunes.
- e) La necesidad de articular la propuesta curricular del Polimodal con el trayecto de transición creado para acreditar la formación del 3º ciclo de la Educación General Básica.
- f) La demanda del Sistema Provincial de Salud de promover la profesionalización de los equipos de enfermería en pro de la mejora de la calidad en los servicios de salud de los Hospitales públicos.

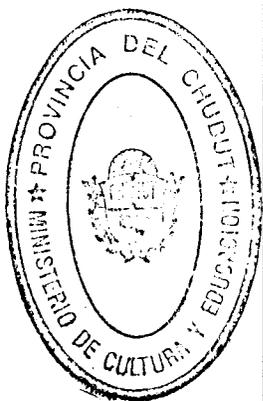
### **1.3. Aproximación al alumno del ProSEPA.**

Cabe aclarar que:

- Para el desarrollo de la experiencia del ProSEPA se ha convenido con el SiProSalud acotar la matrícula a los 200 alumnos que reúnan las condiciones de ser auxiliares de enfermería y que hayan acreditado el trayecto de transición del 3º ciclo de Educación General Básica Resolución Nº 033/97.
- El alumno del ProSEPA, en la primera fase del Programa, es un sujeto adulto que se desempeña laboralmente como auxiliar de enfermería en los hospitales públicos de la provincia del Chubut.
- De acuerdo a encuestas realizadas a este grupo de alumnos pueden deducirse los siguientes datos:
  - ❖ Edad promedio: 39 años, oscilando entre 25 años y 60 años.
  - ❖ Tiempo transcurrido desde su última escolarización promedio: 25 años, oscilando entre 8 y 39 años.
  - ❖ Tiempo diario dedicado al trabajo: 6 a 8 horas – 70%  
12 horas – 30%
  - ❖ Razones por las que decide seguir estudiando:
    1. Para enriquecer su situación personal.
    2. Para continuar estudiando
    3. Para mejorar su situación laboral y/o conservar su trabajo.

De los datos antes expuestos y de la experiencia recogida durante el Trayecto de transición se pueden exponer las siguientes consideraciones:

- Los alumnos cuentan con un bagaje de saberes previos vinculados a la cuestión de la "salud" y su atención que plantean implicancias concretas al momento de abordar contenidos disciplinares propias de la modalidad.
- Han olvidado por desuso algunas habilidades para poner en juego procesos de aprendizaje.
- Sus experiencias anteriores de aprendizaje están vinculadas a modelos didácticos que privilegiaban la fragmentación del conocimiento, la estructuración, la memorización y repetición por sobre la problematización, la creación, el juicio crítico.



- Durante el proyecto de Transición los alumnos han manifestado una disposición y motivación creciente para el estudio y la realización de experiencias de aprendizaje, lo que evidencia una valoración del programa como posibilidad para el crecimiento personal y para el mejoramiento de su trabajo en el Hospital.
- En cada situación de aprendizaje se pone en juego su autoestima; con el dolor que produce el tener que romper con matrices de aprendizaje ya construidas y enfrentarse al cambio que implica disponerse a aprender exponiéndose ante sus superiores. Esto provoca inseguridad, temor al ridículo y cambios en la percepción de sí mismos ya no como sujetos acabados sino como personas en proceso de conocimiento.
- El grupo de alumnos manifiesta dificultades para establecer límites entre lo personal y lo profesional. Por un lado: sentimiento de impotencia ante el dolor y sufrimiento de los demás. Involucración con el paciente y su entorno familiar y social.

“Me duele que se mueran los pacientes, me siento mal, siento que he fallado”.

“Me afecta el trato con padres angustiados que no nos comprenden”.

“No me gusta que no haya terapeutas, siento impotencia, angustia y bronca porque amo a los pacientes y quiero verlos recuperados”.

Por otro lado aparecen problemas en la comunicación entre pares y superiores. Dificultades para discriminar relaciones laborales y profesionales de relaciones personales-familiares. Se focaliza la mirada en las relaciones afectivas, en lugar de centrarla en la tarea.

- Si bien hay una tradición en la Institución Hospitalaria del trabajo en equipo, la formación en esta línea se visualiza como una demanda central que posibilitaría establecer otras dinámicas de trabajo a partir de una mirada integral de las problemáticas que plantea la práctica laboral.
- De la experiencia realizada en el trayecto de transición puede deducirse que los alumnos manifiestan muy buena disposición para vincularse con el tutor cuando se generan condiciones de confianza, de contención, de resguardo del espacio de aprendizaje y de las condiciones de seguridad psicológica que este requiere.
- Los alumnos desarrollan actitudes críticas de análisis y cuestionamiento, en primer lugar para con la propuesta de formación en sus rasgos innovadores.

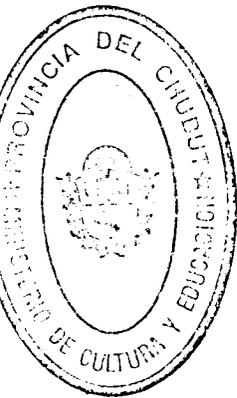
#### 1.4. Propósitos del ProSEPA en el contexto de políticas educativas y sanitarias.

334

Para el desarrollo de este apartado se han recuperado las disposiciones político-educativas y sanitarias que enmarcan el programa considerándose:

##### 1. El cumplimiento de las *funciones previstas para la Educación Polimodal*. Acuerdo Marco de la Educación Polimodal.

- **Función ética y ciudadana:** brindar a los/as estudiantes una formación que profundice y desarrolle valores y competencias vinculados con la elaboración de proyectos personales de vida y con la integración a la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias.
- **Función propedéutica:** garantizar a los/as estudiantes una sólida formación que les permita continuar cualquier tipo de estudios superiores desarrollando capacidades permanentes de aprendizaje.



• **Función de preparación para la vida productiva:** ofrecer a los/as estudiantes una orientación hacia amplios campos del mundo del trabajo, fortaleciendo las competencias que les permitan adaptarse flexiblemente a sus cambios y aprovechar sus posibilidades.

2. Los Objetivos de la Educación Polimodal que fija la Ley Federal de Educación Nº 24195, las pautas y orientaciones para la definición de estructuras curriculares emanadas de los Documentos vigentes.
3. Los principios y criterios para el régimen de educación de jóvenes y adultos desarrollados en el Borrador del acuerdo marco para la educación de jóvenes y adultos concebida como educación durante toda la vida. Serie A, Nº 21 (versión 3)
4. Objetivos del ProSEPA, Resolución 745/96. Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia del Chubut, a partir del reconocimiento de sus características de oferta educativa para el personal de Salud, en servicio, en zona urbana, operando en instituciones hospitalarias de distinto nivel de complejidad con diversas problemáticas de salud.

4.1 Objetivos del Programa:

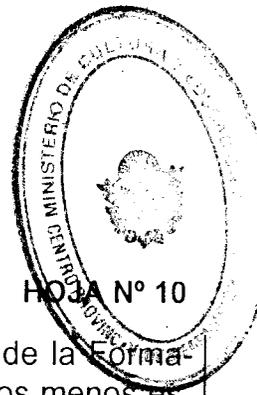
- a) Generar un modelo institucional de formación centrado en la SEMIPRESENCIALIDAD, adaptable a distintos entornos laborales.
- b) Desarrollar una propuesta curricular y un equipo base de materiales de aprendizaje para la Educación Polimodal de adultos que puedan ser utilizados en otras realidades, una vez transcurrida la etapa experimental (4 años), previa adaptación al nuevo contexto.
- c) Capacitar a los docentes que participen en el programa, para los distintos roles que la modalidad requiere: como tutor de aprendizajes, como productor de materiales, como especialistas en investigaciones evaluativas.
- d) Posibilitar a adultos de distintas regiones urbanas de la provincia el acceso a la Educación Polimodal.
- e) Brindar el título de Educación Polimodal (Educación formal de 2º nivel) que garantice la preparación para acceder a estudios superiores en vista a su profesionalización como agentes de salud.
- f) Favorecer en el alumnado el surgimiento y la preparación de líderes, a partir de la participación en tareas propias de la modalidad.
- g) Desarrollar un modelo de funcionamiento apoyado en la articulación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Educación y el SiProSalud.
- h) Generar una red de capacitación de los equipos que posibilite la gradual descentralización de determinadas funciones.

4.2 Impacto:

Se espera que con la implementación del Programa Semipresencial de Educación Polimodal para Adultos (ProSEPA) la provincia del Chubut obtenga:

- a) Un modelo institucional alternativo para la educación de adultos, transferible a distintos destinatarios y ámbitos laborales previa evaluación de la fase experiencial, definición de núcleos transferibles y ajuste a nuevos contextos.
- b) La conformación de una propuesta curricular y un equipo completo de materiales probados para la extensión del 2º nivel de formación (Polimodal) a la población adulta. Durante la primera fase del Programa los materiales serán producidos para la modalidad Ciencias Naturales por las características de los destinatarios, pudiendo en una segunda fase

334



ANEXO I

adecuarse los materiales correspondientes a los espacios de la Formación General de Fundamento para ser utilizados en contextos menos específicos.

c) Una vez constituida la estructura funcional de este modelo, la extensión de esta oferta a localidades rurales que lo requieran, previa adecuación a las posibilidades de presencialidad de los alumnos y a los recursos humanos disponibles.

d) Con el egreso de los alumnos inscriptos en el Programa, la profesionalización requerida por el Sistema Provincial de Salud.

e) El surgimiento de líderes naturales en el ámbito del servicio de enfermería y la consiguiente optimización de los puestos de trabajo.-

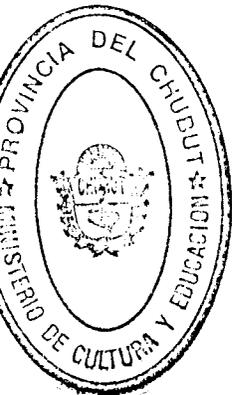
**1.5. Perfil del egresado. Fines de la Formación.**

La problemática de la definición del perfil de formación del egresado correspondiente a ciclos como el Polimodal, que integra dentro de sus funciones la de la preparación para la vida productiva, supone considerar el análisis de la práctica propia del rol, como una de las fuentes significativas desde donde concebir el modelo curricular y muy especialmente los aprendizajes deseables vehiculizados a través del mismo. El análisis de esa práctica supone no solamente la identificación del conjunto de tareas que el personal de Enfermería debe desarrollar sino el reconocimiento de las características del campo laboral o profesional en su conjunto, en un sentido presente e histórico de las condiciones de su desarrollo. En este caso los problemas del sector salud en la Provincia, las características de los diversos grupos de profesionales involucrados en la atención hospitalaria, la trama de relaciones en la que se involucra el Auxiliar de Enfermería, son algunos de los factores que se ha tenido en cuenta como fuentes en la determinación de los componentes del perfil de formación (encuestas, entrevistas, con distintos sectores de Salud, reuniones de trabajo)<sup>1</sup>. Estas consideraciones permiten dar respuesta en el caso de este Programa, a los interrogantes acerca de **cuáles son los problemas en los que debe participar –para su abordaje o resolución– un egresado del ProSEPA**. A la vez esta identificación permite establecer los comportamientos a lograr o desarrollar a lo largo de los distintos tramos y módulos posibilitando una definición del "perfil" que, si bien alejada de una expresión solamente técnica y descontextualizada, es aplicable a diferentes situaciones y tiempos respecto de lo que debe conocer, saber y saber hacer un egresado de la Educación Polimodal, orientado en el campo de las Ciencias Naturales desde roles como el de Auxiliar de Enfermería.

El perfil de formación integra, además de la sólida incorporación de los cuerpos teóricos organizados que permiten la comprensión de las problemáticas del mundo actual, el hombre y su salud, el logro de lo siguiente:

- ❖ Conocer su realidad personal, social y laboral a la luz de las distintas disciplinas que conforman los saberes humanísticos, sociales, científicos y técnicos; con especial énfasis en el campo de la salud.
- ❖ Manejar información y seleccionar aquella que le permita resolver los problemas de su práctica cotidiana.
- ❖ Preparar para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadano/a en una sociedad democrática moderna, de manera de lograr una voluntad comprometida con el bien común, para el uso responsable de la libertad y para la adopción de comportamientos sociales de contenido ético en el plano individual, familiar, laboral y comunitario.

<sup>1</sup> Nota: Para la determinación de estos componentes se constituyó un Equipo, integrado por un Enfermero Profesional, un Médico y un Psicólogo del SiProSalud, que relevó las demandas del sector. Los aportes del Equipo se procesaron en reuniones de trabajo con los docentes especialistas en las disciplinas. La información obtenida fue utilizada como insumo para la determinación de contenidos diferenciados y la elaboración de los espacios de definición institucional.



- ❖ Desarrollar acciones tendientes a transformar su propia realidad a partir de un proyecto de vida personal que le permita alcanzar mayor bienestar en todos los niveles.
- ❖ Actuar críticamente ante los mensajes de comunicación social.
- ❖ Sensibilizarse ante las distintas expresiones del arte y el conocimiento.
- ❖ Desarrollar una ética de la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el otro.
- ❖ Promover una actitud reflexiva sobre el propio proceso de aprendizaje.
- ❖ Seguir estudios superiores si así lo desea.
- ❖ Desarrollar autonomía de pensamiento como para resolver problemas de su práctica laboral y de su accionar como persona adulta en todos los ámbitos en los que se desenvuelve: familiar, político, escolar, laboral.
- ❖ Integrarse en un espacio grupal, desarrollando actitudes de participación, cooperación y análisis de las tareas propias del estudio y el trabajo.
- ❖ Comprender la realidad compleja de las instituciones de salud y educación e identificar las problemáticas de su práctica cotidiana para poder trabajar en su solución.
- ❖ Producir cambios en su entorno sobre todo en el ámbito laboral.
- ❖ Alcanzar niveles de autoconocimiento y cuidado de su propia salud para poder intervenir con sus saberes en la salud de los demás.
- ❖ Planificar, ejecutar y evaluar acciones relativas a la prevención en salud.
- ❖ Colaborar en la atención integral y progresiva del paciente.

#### 1.5.1. Propósitos de Formación Específica

Los propósitos mencionados anteriormente dan lugar a la definición de líneas de formación específicas de este diseño, que son acordes a las características de los destinatarios y su contexto.

Las líneas de formación articulan horizontal y verticalmente el diseño:

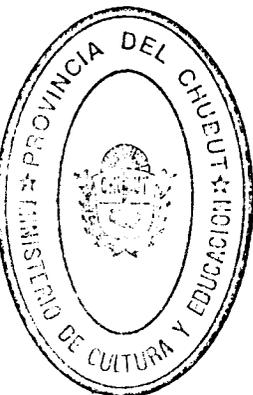
En el primer caso por cuanto a partir de ellas se seleccionan contenidos en los distintos campos de Formación: Formación General de Fundamento – Formación Orientada – Formación Diferenciada. Las capacidades básicas –procedimientos –que de las líneas se desprenden constituyen contenidos transversales a los distintos espacios curriculares.

En el caso de la articulación vertical, son líneas a trabajar en complejidad creciente a lo largo de los tres años de Polimodal, con este fin deberán secuenciarse los procedimientos, que de las líneas se deducen, posibilitando cada vez mayor ponderación de aquellas competencias que involucren la transformación de la práctica laboral.

Asimismo estas líneas son principios orientadores a partir de los cuales se han esbozado los distintos componentes de la propuesta curricular (objetivos, contenidos, encuadre metodológico, criterios y estrategias de Evaluación, etc.).

Estas líneas atraviesan todo el diseño curricular constituyéndose en un eje vertebrador, garantizando la coherencia y la convergencia de todas las prácticas pedagógicas. En ellas confluyen los propósitos de todos los espacios curriculares.

334



**LINEA I**

Desarrollo de capacidades básicas de *investigación e intervención*

EN EL DIAGNOSTICO:

- a) *Observar* (con distintas técnicas)
- b) *Registrar* (en diferentes instrumentos)
- c) *Analizar* (usando distintos esquemas y referencias)
- d) *Interpretar* (desde distintas perspectivas y marcos teóricos)
- e) *Identificar* (necesidades y caminos alternativos de acción)
- f) *Sintetizar* (estos resultados en distintos tipos de comunicación oral y escrita según los destinatarios)

EN LA INTERVENCIÓN:

- g) *Comunicar* (en diferentes situaciones y con distinto público: colegas, equipos profesionales, familiares de pacientes, pacientes, distintos sectores de la comunidad)
- h) *Coordinar la elaboración de lo comunicado* (con diferentes técnicas)
- i) *Acompañar procesos en que se implementan las acciones identificadas como necesarias por el diagnóstico*
- j) *Evaluar la implementación* (con técnicas que dan participación a los involucrados).
- k) *Ajustar las acciones* (en función de los resultados de la evaluación)

**LINEA II**

Desarrollo de capacidades para usar las habilidades expuestas en 1 *en el trabajo sobre sí mismo*, sobre el propio desempeño, sus condiciones, su dinámica y sus necesidades de cambio, poniendo atención preferencial en el modo en que estos aspectos afectan a los sujetos destinatarios de su trabajo.

**LINEA III**

Desarrollo de las capacidades para usar las habilidades en la *constitución, cuidado y desarrollo de los diferentes grupos de trabajo*.

Auxiliar Enfermero y pequeño grupo de estudio;  
Auxiliar Enfermero y grupo de clase;

334



Auxiliar Enfermero y el resto del equipo de Salud;  
Auxiliar Enfermero y otros enfermeros;  
Auxiliar Enfermero y el conjunto de pacientes y profesionales del servicio y la salud

**1.6. Principios pedagógicos y didáctico curriculares que orientan esta propuesta.**

El Diseño Curricular del Programa Semipresencial de educación Polimodal para Adultos, en la Modalidad de Ciencias Naturales se orienta por un conjunto de principios pedagógicos generales y didácticos curriculares que expresan la concepción curricular que sustenta la propuesta y constituyen el punto de referencia de todo el quehacer didáctico.

- ✓ Contextualización
- ✓ Participación
- ✓ Descentralización
- ✓ Protagonismo
- ✓ Flexibilidad
- ✓ Universalidad
- ✓ Educación para el trabajo productivo con recuperación de la experiencia laboral
- ✓ Respeto por el ritmo personal de aprendizaje
- ✓ Combinación de trabajo individual, en pequeños grupos y equipos
- ✓ Articulación Teoría – Práctica

Las actividades del ProSEPA, tanto en su programación como implementación y evaluación, consideran al **contexto** sociopolítico educativo general e institucional como fuente principal adonde referir el qué, cómo, cuándo y para qué enseñar y aprender. El reconocimiento de la multidimensionalidad de estos procesos, en los cuales se articulan lo técnico, lo social, lo personal en un entramado concreto, permite superar concepciones meramente instrumentales, presentes aún, de manera explícita o encubierta, en muchas prácticas vigentes. De allí la necesidad de que se consideren las características específicas de los destinatarios del Programa, de sus poblaciones de origen, de los ámbitos laborales donde desarrollan su práctica, los problemas sanitarios a cuya resolución deben colaborar, así como las condiciones institucionales en que se enmarcan las acciones educativas, para diseñar momentos y situaciones en el aula.

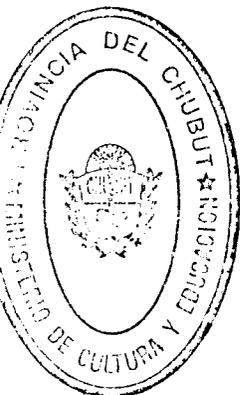
Esto significa que la presente propuesta no puede ser replicada en otros contextos sin atender la especificidad de ese nuevo contexto al que se pretende transferir. Sí podrán ser recuperados los procesos, aspectos que hacen al modelo institucional (roles, articulación entre los distintos integrantes del equipo docente y entre las instituciones), tecnología, encuadre metodológico y de evaluación, los componentes de la estructura curricular que hacen a la Formación General de Fundamento.

Suponer que la propuesta curricular consiste solamente en el producto final, el material de aprendizaje, es desconocer a los mismos como el resultado de un largo proceso.

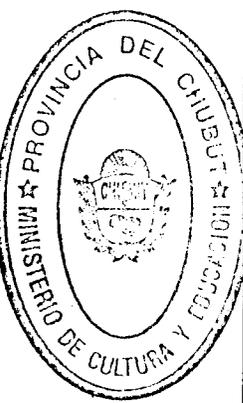
"Esto encierra la creencia de la replicabilidad, como si fuera posible en la investigación acerca de la enseñanza, aislar el salón de clase de las determinaciones sociales de cada uno de las situaciones de enseñanza. Investigar esta actividad práctica implica reconocer el significado que tienen dichas prácticas para quienes las llevar a cabo".

(Litwin Edith, Las configuraciones didácticas. Paidós, 1997, pág. 32)

El principio de **participación** implica la posibilidad de una incidencia real de los distintos actores institucionales del ProSEPA, equipo docente, coordinadores, tutores y alumnos, en las acciones y decisiones relacionadas mediata e inmediatamente con el aprender y enseñar. De allí que si bien se trata de una propuesta centrada en documentos impresos elaborados en el nivel central del Programa, se prevén espacios para planteamientos de interrogantes, problemas, temáticas, en el ámbito local. Asociados a



334



la participación, están los principios de **protagonismo, descentralización y flexibilidad**, que funcionan como requisitos y garantías para la construcción de una Propuesta como la presente. Desde la perspectiva de los sujetos, los actores institucionales del ProSEPA, y dentro de ellos, muy especialmente los alumnos, adultos que trabajan, se conciben como sujetos activos, **protagónicos**, de las prácticas cotidianas en las que están involucrados, jugando un rol necesario en la construcción de la historia curricular personal y del Programa. La autovaloración de sí y de la cultura del grupo al que se pertenece, la capacidad reflexiva sobre las prácticas cotidianas, la posibilidad de crear y recrear estrategias alternativas, son elementos que se articulan y, a la vez, refuerzan, participación y protagonismo. Desde el ángulo administrativo y de la gestión curricular, la **descentralización** implica la posibilidad de derivar, desde el nivel central provincial a niveles locales zonales e institucionales de menor alcance funcional, decisiones y prácticas específicas del proceso curricular.

En la perspectiva técnica, se incluye la necesidad de disponer de un instrumento curricular centrado en la **flexibilidad**, de manera que facilite la incorporación dinámica de aportes locales y ajustes. El ProSEPA se sustenta en una concepción de Curriculum como proyecto a experimentar en la práctica, un proyecto que quiere superar la brecha existente entre las intenciones de formación y los mecanismos de implementación revisando constantemente entre los distintos partícipes las decisiones tomadas, sometién-dolas a la prueba de la práctica. Desde esta perspectiva, el documento curricular es una herramienta de trabajo constante que intenta acercar la teoría y la práctica, el proyecto escrito y el trabajo en las aulas, adoptando una actitud de investigación respecto de los modos de enseñar. Dada la modalidad de la E.A.S., la enseñanza está compartida por múltiples actores por eso, más que nunca, es necesario revisar en equipo integrado por profesores, técnicos, tutores, coordinadores, agentes de enlace las prácticas educativas en una tarea de colaboración constante.

**La orientación por el trabajo productivo con recuperación de la práctica laboral** del estudiante implica considerar la formación como un proceso en el que se tiene en cuenta las posibilidades de recuperar las experiencias generadas en el ámbito laboral, de enriquecerlas con los nuevos contenidos para poder transformarlas, de auto evaluarse y, a la vez de reorientar esas adquisiciones en función de objetivos individuales y grupales. Se construye así una **trama metodológica** en la que se combinan oportunidades para el **trabajo individual**, donde se expresan experiencias e intereses personales, junto a las actividades en **pequeños grupos y en equipos**, centrados en las distintas modalidades del trabajo colectivo. La participación en la realización de proyectos colectivos de creciente grado de complejidad contribuye a la inserción social del estudiante y al desarrollo de actitudes de compromiso frente al contexto y su transformación.

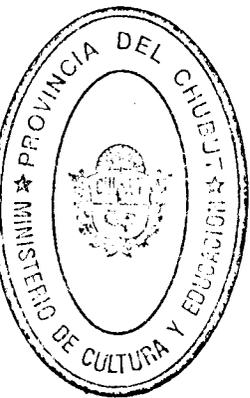
En este marco de acción, el **trabajo productivo\*** es considerado como un medio formativo no solamente de contenidos de información y de procedimientos, sino fundamentalmente de actitudes acerca de las posibilidades que tiene el hombre para participar activamente en la transformación de su medio natural y social. En este sentido, se reitera, el análisis de las experiencias logradas en el espacio laboral se constituye en un trabajo pedagógico de alto valor formativo, ya que, a la vez de ser un objeto concreto para la reflexión sobre la práctica laboral, es un referente necesario para el desarrollo de nuevos aprendizajes.

La incorporación de **Proyectos Productivos** en los distintos espacios curriculares y como espacio de integración entre los mismos expresa, en términos curriculares estas intenciones, ya que permite articular los aportes de las diferentes áreas en torno a ejes problemáticos genuinos de la propia realidad del participante.

**El respeto por el ritmo personal de aprendizaje**, uno de los principios más cuidados de la E.A.S., se verá especialmente desafiado en esta experiencia.

Las condiciones de trabajo de los alumnos y la reunión presencial en el mismo ámbito de trabajo, presionan particularmente hacia un "ritmo promedio" con el conse-

\* Productiva, en sentido amplio es una acción que transforma la situación o materia en su estado preexistente.



cuenta riesgo de pérdida en el potencial de retención del sistema y sus consecuencias (desgranamiento o para evitarlo – disminución de las exigencias).

Una visión integral y **universal** de la cultura, que deberá estar contenida en la Formación General de Fundamento. Para esto habrá que atender:

a) Las aportaciones que cada uno de los espacios curriculares debe hacer a la cultura general del alumno que antes de ser un auxiliar de enfermería es un sujeto adulto inserto en su medio social y cultural complejo.

b) Las posibles relaciones entre diferentes espacios curriculares, con el fin de transmitir la idea de unidad y de relación entre los saberes.

c) La utilidad de los saberes para comprender críticamente la cultura circundante.

Algunos de los principios que atienden a la Universalidad de la propuesta.

- La participación en una sociedad democrática.
- La contribución al bienestar personal y social.
- El respeto hacia la naturaleza y hacia los bienes culturales.
- La superación de injusticias, etc.
- La sensibilización ante las producciones artísticas y culturales.





La estructura curricular básica que se adopta posibilita la autonomía creciente de la escuela en los proyectos educativos institucionales. Así, el ProSEPA plantea un modelo de funcionamiento que organiza los espacios curriculares de acuerdo a la especificidad de su modalidad.

- ♦ Articulación entre la Enseñanza General Básica (EGB) y la estructura curricular de la Educación Polimodal.

## **2.2. Definiciones de base.**

**La Educación Polimodal brindará dos tipos de formaciones complementarias:  
una Formación General de Fundamento y una Formación Orientada.**

### **❖ La Formación General de Fundamento (FGF)**

Constituye el núcleo curricular y formativo común (unidad) que retomará con mayores niveles de profundidad, los contenidos de la Educación General Básica.

En el caso del ProSEPA la articulación con el 3º ciclo de Educación General Básica se asegura con la incorporación de un Trayecto de transición (Resolución 033/97) que cumple la función propedéutica, de articulación y convalidación en vistas al ingreso del primer año del Polimodal.

La FGF integra los distintos campos de conocimiento a través de los Espacios curriculares que se discriminan en los puntos siguientes.

### **❖ La Formación Orientada (FO)**

La Formación Orientada es una primera diversificación curricular que contextualizará los contenidos de la Formación General de Fundamento atendiendo a distintos campos del conocimiento y del quehacer social y productivo.

De las distintas alternativas de Formación Orientada se ha optado en el ProSEPA por la Modalidad Ciencias Naturales por cuanto resulta más relevante para la formación en el campo de la Salud y de la enfermería especialmente.

- ❖ El ProSEPA no contempla la articulación con los trayectos técnico profesionales por cuanto la formación técnica de los destinatarios del ProSEPA como Auxiliares de enfermería ya ha sido realizada en el ámbito del Sistema Provincial de Salud. El ProSEPA prevé la articulación con el ProAFECh (Programa Alternativo para la formación de enfermeros en el Chubut), para asegurar la formación propedéutica de los alumnos.

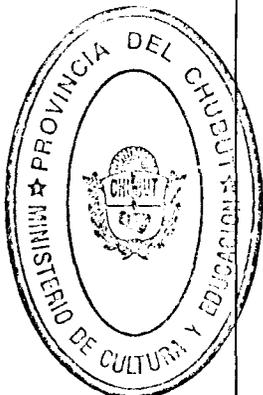
## **2.3. Definición de espacios curriculares.**

Esta estructura curricular se organiza a partir de espacios curriculares; los cuales "organizan y articulan, en función de criterios pedagógicos, epistemológicos y psicológicos, un conjunto de contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado".

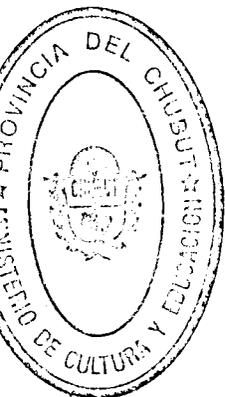
Estos adoptan diferentes formatos metodológicos y se discriminan en tres campos de formación:

- ❖ Espacios curriculares de la Formación General de Fundamento
- ❖ Espacios curriculares de la Formación Orientada
- ❖ Espacios curriculares de Definición Institucional

### **2.3.1 Espacios curriculares de la Formación General de Fundamento.**



334



Su función es garantizar una formación general equilibrada, centrada en el desarrollo del núcleo de competencias fundamentales.

Los espacios curriculares de la Formación General de Fundamento si bien se organizan a partir de ejes disciplinares, incluyen aportes de disciplinas afines a los efectos de enriquecer la visión de cuestiones problemáticas complejas. Estos espacios no se identifican exclusivamente con los Contenidos Básicos Comunes sino que incluyen también bloques de los Contenidos Básicos Orientados.

La Formación General de Fundamento, en esta propuesta, ha contemplado los campos del conocimiento prescriptos por la normativa vigente para la definición de espacios curriculares. Se discriminan a continuación los espacios curriculares propios de este trayecto:

<b>Campos del conocimiento</b>	<b>Espacios curriculares</b>
Lengua y Literatura	<i>Lengua y Literatura I</i> <i>Lengua y Literatura II</i>
Lengua Extranjera	<i>Inglés I</i> <i>Inglés II</i> <i>Inglés III</i>
Matemática	<i>Matemática I</i> <i>Matemática II</i>
Formación Ética y ciudadana	<i>Formación Ética y Ciudadana</i>
Educación Física o Corporal	<i>Lenguaje Corporal I</i>
Ciencias Naturales	<i>Biología I</i> <i>Física I</i> <i>Química I</i>
Humanidades y Ciencias Sociales	<i>Historia I</i> <i>Geografía I</i> <i>Filosofía</i>
Tecnología	<i>Tecnologías de gestión</i>
Artes y comunicación	<i>Cultura y Estética Contemporánea</i>

334

### 2.3.2 Espacios curriculares de la Formación Orientada.

Su función es posibilitar el aprendizaje de las competencias fundamentales, en relación con los contenidos de los campos del saber y del quehacer que se han definido para la modalidad articulándose con la Formación General de Fundamento.

La Formación Orientada en esta propuesta ha considerado para la definición de espacios curriculares, aquellos que aportan al contexto laboral del personal de Salud y a las líneas de formación definidas para este Programa.

Se definen así, los siguientes espacios:

- ◆ Cuatro (4) espacios comunes a la modalidad:

*Biología II*  
*Química II*  
*Física II*



ANEXO I

*Proyecto de investigación e intervención comunitaria*

- ◆ Tres (3) espacios opcionales de la Formación Orientada:  
*Ambiente y sociedad*  
*Salud*  
*Matemática Aplicada*

2.3.3 Espacios curriculares de Definición Institucional.

Esta categoría de espacios curriculares tiene por función incorporar los requerimientos y especificidades de cada contexto institucional y las demandas, necesidades e intereses de los estudiantes. Así, considerando que el Programa apunta a consolidar el rol laboral de los Auxiliares de Enfermería, fortaleciendo actitudes de cuidado de la salud, se han definido los siguientes espacios curriculares:

- Taller de Reflexión y construcción del rol del Auxiliar de Enfermería I*
- Taller de Reflexión y construcción del rol del Auxiliar de Enfermería II*
- Taller de Reflexión y construcción del rol del Auxiliar de Enfermería III*
- Psicología*

2.4. Estructura curricular del ProSEPA.

MODALIDAD "CIENCIAS NATURALES"

	1º Año	2º Año	3º Año
<b>F.G.F.</b>	- Inglés I - Lengua y Literatura I - Matemática I - Historia I - Filosofía I - Física I - Biología I - Cultura y Estética Contemporánea.	- Inglés II - Lengua y Literatura II - Matemática II - Geografía I - Química I - Lenguaje Corporal I	- Inglés III - Formación ética y ciudadana - Tecnologías de gestión
<b>F.O.</b>		- Biología II - Física II	- Química II - Proyecto de investigación e intervención comunitaria. - Ambiente y sociedad - Matemática aplicada - Salud
<b>E.D.I.</b>	- Taller de Reflexión y construcción del rol del Auxiliar de Enfermería I	- Taller de Reflexión y construcción del rol del Auxiliar de Enfermería II - Psicología	- Taller de Reflexión y construcción del rol del Auxiliar de Enfermería III

Si bien la estructura curricular del ProSEPA acuerda con las condiciones para la elaboración de estructuras curriculares prescriptas por los documentos del Ministerio de Cultura y Educación al contemplar los criterios para la construcción de estructuras curriculares pautadas por la Resolución N° 54/99 se ha apelado también a la excepcionalidad para la atención de contextos específicos autorizados por esa norma para incluir "Lenguaje Corporal I" como único espacio del campo de la Educación Física, por tratarse de una propuesta semipresencial de educación de adultos.

*[Handwritten signature]*



Debe considerarse que la "...consonancia con los contextos de vida y aprendizaje de los destinatarios..." constituye uno de los Criterios de organización curricular explicitados por el Documento A Nº 21 --Para la Educación de Jóvenes y Adultos-- del M. C. y E. - Mayo de 1999.

### 2.5. Articulación y organización de los espacios curriculares.

La actual escuela media suele caracterizarse por la fragmentación del proceso de aprendizaje que resulta de la acumulación no jerarquizada de contenidos y la multiplicación de asignaturas escolares que se adicionan unas a otras, dificultando su integración.

A los efectos de superar la fragmentación y yuxtaposición de las propuestas de formación, se ha previsto en este diseño la articulación de todos los espacios curriculares a partir de diversos espacios de integración:

1-La creación de un espacio curricular de definición institucional (EDI) para articular el tratamiento de los contenidos de los distintos espacios curriculares con las problemáticas detectadas en su práctica laboral. Espacio presente a lo largo de todos los estudios: el Taller de Reflexión y Construcción del Rol del Auxiliar de Enfermería. Este espacio, que se concretará con el formato metodológico de **Talleres** permitirá la articulación vertical --a lo largo de todo el Polimodal-- y horizontal --a lo ancho de cada uno de sus tramos--. En él se recuperan contenidos de las distintas disciplinas en función de las problemáticas específicas planteadas por los alumnos desde su rol y desde su práctica laboral.

2-La utilización de **Proyectos Productivos**, como espacios interdisciplinarios, permitirá la articulación horizontal de los aprendizajes en los distintos tramos, facilitando a los profesores de las disciplinas la selección, ordenación y atribución de énfasis en aquellos contenidos que puedan dar sustento teórico y técnico a cada Proyecto en desarrollo.

3- La utilización, en las instancias presenciales, de una serie de estrategias y técnicas que resultan de relevancia incuestionable en el desarrollo de capacidades específicas para el trabajo con personas y son diseñadas con el propósito de incorporar a la práctica la reflexión *como proceso e instrumento de uso continuo*.

4- La integración entre espacios curriculares, en la selección de contenidos, en el procesamiento didáctico, en las propuestas de evaluación entre los espacios de tipo instrumental y el resto.

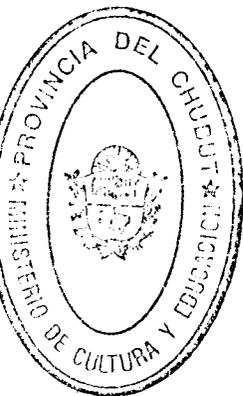
Pensar en la implementación de este diseño significa asegurar condiciones de trabajo en equipo de los docentes, que abordan los distintos espacios curriculares, en los distintos roles (profesores, técnicos, tutores, coordinadores de taller), con reuniones de frecuencia bimestral. Esta dinámica de trabajo posibilitará afrontar un quehacer pedagógico que oscile entre prácticas didácticas prescriptas y prácticas surgidas de los emergentes que se presenten en el aula. Así, los encuentros tendrán por objeto la planificación, evaluación y ajuste permanente de la propuesta. Dada la modalidad semi-presencial de la Institución, esto constituye un desafío por cuanto permitirá actualizar las propuestas de enseñanza conforme se vayan modificando las dinámicas de los grupos de alumnos.

Para evitar la dispersión de los alumnos en la atención de múltiples propuestas simultáneamente se ha previsto una organización de espacios que contemple la combinación de cursadas anuales y cuatrimestrales.

Para esta definición se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

En cuanto al cursado anual,

- Tipo de proceso que involucra el aprendizaje de los contenidos propuestos: Ej. : Taller de Reflexión y construcción del rol del Auxiliar de Enfermería.
- Tipo de experiencias de aprendizaje propuestas: Ej. : Taller de los Lenguajes Artísticos.
- Cantidad de contenidos a abordar.





En cuanto al cursado cuatrimestral,

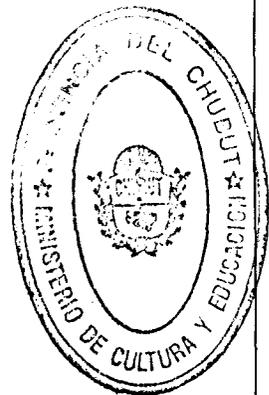
- Secuenciación de contenidos para definir la correlatividad entre espacios curriculares: Ej. : Matemática 1º Cuatrimestre  
Química 2º Cuatrimestre

Las alternativas de cuatrimestralización podrán ir ajustándose de acuerdo a cómo se vaya desarrollando la propuesta curricular en su implementación. De la experiencia recogida a lo largo de la primera fase del Programa resulta la propuesta de cuatrimestralización que se desarrolla a continuación. El orden de los cuatrimestres se alterna entre los distintos Núcleos a los efectos de favorecer un mejor seguimiento por parte de los profesores del Núcleo Central.

### **2.6. Articulación con otros trayectos formativos.**

Ante demandas y requerimientos de implementación del ProSEPA, Programa Semipresencial de Educación Polimodal para Adultos, se propiciará la articulación de los espacios curriculares de la Formación Orientada y los Espacios de Definición Institucional con Itinerarios Formativos de los Trayectos Técnicos Profesionales, en particular el de "Salud y Ambiente", los cuales permitirán la contextualización, de acuerdo a las propias necesidades, las demandas del entorno social y cultural, enriqueciendo la propuesta formativa con la acreditación de un primer estamento de formación profesional.

En los cuadros que siguen se presenta la organización de la estructura curricular por tramo con el número de cuadernillos desarrollados por cada espacio curricular. El número de cuadernillos no se vincula estrictamente con la cantidad de contenidos; si bien esto puede incidir, también está condicionado por el tipo de procesamiento del material y las competencias para el trabajo autónomo con que cuenten los alumnos.



1º Año			
Anuales			
Espacio Curricular		Número de Cuadernillos	
Lengua y Literatura I		2	
Biología I		4	
Historia I		5	
Taller de Cultura y Estética Contemporánea		2	
Taller de Reflexión y Construcción del Rol del Auxiliar de Enfermería I			
Cuatrimestrales			
Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Espacio Curricular	Número de Cuadernillos	Espacio Curricular	Número de Cuadernillos
Matemática I	3	Filosofía I	3
Física I	3		

2º Año			
Anuales			
Espacio Curricular		Número de Cuadernillos	
Lengua y Literatura II		3	
Taller de Reflexión y Construcción del Rol del Auxiliar de Enfermería II			
Cuatrimestrales			
Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Espacio Curricular	Número de Cuadernillos	Espacio Curricular	Número de Cuadernillos
Biología II	3	Física II	2
Psicología	3	Matemática II	3
Inglés II	2	Lenguaje Corporal I	2
Química I	3	Geografía I	3

3º Año			
Anuales			
Espacio Curricular		Número de Cuadernillos	
Taller de Reflexión y Construcción del Rol del Auxiliar de Enfermería III			
Proyecto de Investigación e Intervención Comunitaria			
Cuatrimestrales			
Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Espacio Curricular	Número de Cuadernillos	Espacio Curricular	Número de Cuadernillos
Química II	2	Salud	2
Ambiente y Sociedad	2	Formación Ética y Ciudadana	2
Matemática Aplicada	2	Inglés III	2
Tecnología de Gestión	2		

334

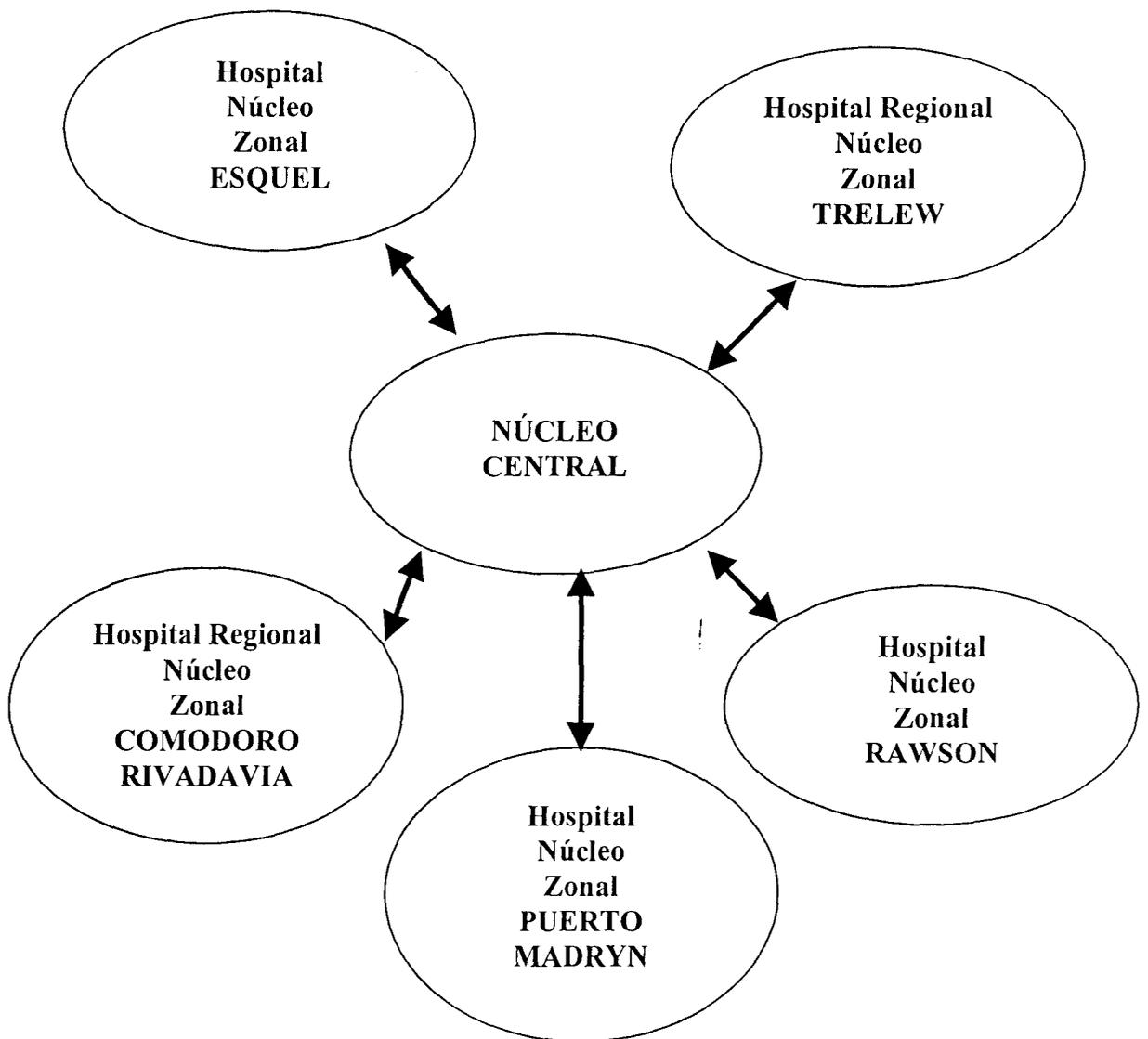


### 3. Definiciones metodológicas – didácticas

#### 3.1. Algunas condiciones institucionales que hacen a las definiciones metodológicas – didácticas.

Para la puesta en marcha y la optimización de las acciones del ProSEPA se ha celebrado un Convenio entre el Sistema Provincial de Salud y el Ministerio de Cultura y Educación, promoviendo así las relaciones interinstitucionales.

El ProSEPA se organiza a partir de la siguiente estructura:



334

#### 3.1.1. Actores Institucionales.

Se reconocen los siguientes actores institucionales:

##### **NÚCLEO CENTRAL:**

- Director
- Vicedirector
- Profesores
- Técnicos
- Administrativos



**NÚCLEO ZONAL:** Sede: Hospitales

- Agente de enlace interinstitucional (Jefes de Servicios de Enfermería)
- Tutor
- Coordinador de Taller
- Alumnos (Auxiliares de Enfermería)

3.1.2. Funciones.

El **NÚCLEO CENTRAL** tiene sede en la Escuela Abierta Semipresencial del Chubut, allí se desarrollan las siguientes funciones:

- a) Funciones de dirección, coordinación general y supervisión de los equipos y del funcionamiento de los núcleos en general y por áreas.
- b) Funciones de apoyo técnico en las áreas psicopedagógicas, curricular para tareas de diseño, de intervención y de investigación.
- c) Funciones académicas técnicas en la programación disciplinaria y en el procesamiento didáctico dentro del campo de cada disciplina científica o artística que incluye el currículo. Producción de materiales de aprendizaje.
- d) Funciones de validación de materiales de aprendizaje.
- e) Funciones técnicas profesionales en el área de información, seguimiento y evaluación del sistema.
- f) Funciones técnicas en procesamiento de material audiovisual, y en diseño gráfico.
- g) Funciones de apoyo administrativo y logístico.
- h) Funciones de articulación con otros organismos:

Los **NÚCLEOS ZONALES** funcionan en cinco sedes: Rawson, Trelew, Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Esquel.

Teniendo en cuenta las características del alumno adulto y que este Programa pretende articularse con la profesionalización de los auxiliares de enfermería del SiProSalud, se ha previsto la inserción de los Núcleos Zonales (instancias presenciales) en el seno de los Hospitales, con el objeto de:

- ❖ brindar mayores posibilidades de asistencia a los alumnos,
- ❖ aprovechar al máximo las posibilidades de enseñanza ocasional ligadas a la profesión;
- ❖ detectar y potenciar a los líderes naturales proponiéndoles tutorear subgrupos; y
- ❖ generar instancias de estudio en el ámbito laboral.

A partir de la evaluación de esta experiencia, este Programa podrá en el futuro insertarse en distintos entornos laborales.

En estas localizaciones se distinguen las siguientes funciones:

- a) Funciones de coordinación institucional del núcleo y articulación entre el SiProSalud y el Núcleo Central.
- b) Funciones de tutoría de alumnos.
- c) Funciones de Coordinación de Talleres de Reflexión.
- d) Funciones de apoyo administrativo – logístico.

3.2. La mediación pedagógica. Un desafío crucial en el ProSEPA



b) Espacio de trabajo en tutorías.

Este será el espacio presencial en donde se articulen e integren los contenidos y abordajes de los distintos espacios curriculares a través de la mirada del tutor orientado por las líneas de formación.

En las instancias presenciales los grupos con intervención del tutor abordarán:

- La enseñanza de procedimientos básicos, comunes a distintas disciplinas.
- Trabajos específicos de los espacios curriculares, que sean potencialmente significativos porque permiten abrir caminos hacia nuevos aprendizajes, o por su posibilidad de integrar aprendizajes anteriores.
- Prototipos de aprendizajes que serán de utilización posterior.
- Contenidos actitudinales vinculados con las líneas de formación, especialmente los relacionados con el trabajo en equipo y los procesos de crecimiento del "grupo".

A lo largo de la implementación del Programa se ha evidenciado que "la contención" por parte de los tutores caracteriza este espacio en el cual se requiere de una mediación constante entre:

- \* Las matrices de aprendizaje y la incorporación de nuevas estructuras,
- \* situaciones de conflicto indiscriminadas y la identificación de problemas con alternativas de solución,
- \* los modelos escolares convencionales y los rasgos innovadores de la propuesta,
- \* los profesores del Núcleo Central y alumnos,
- \* las demandas del contexto laboral y de la propuesta de formación

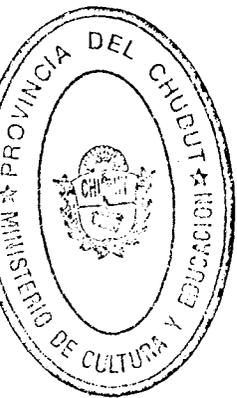
Estas fuertes demandas de los grupos requieren de tutores especializados en la Educación de Adultos que puedan sostener el trabajo cotidiano con estrategias y actitudes profesionales, a efectos de no caer en la indiferenciación con el grupo poniendo límites a los planteos de los alumnos.

c) Espacio de Taller de Reflexión y construcción del Rol del auxiliar de enfermería.

Este espacio de características presenciales coordinado por un especialista en trabajo grupal, está destinado a la construcción del grupo confiable y al análisis de la práctica de los Auxiliares de enfermería en articulación con los aprendizajes realizados como alumnos del ProSEPA.

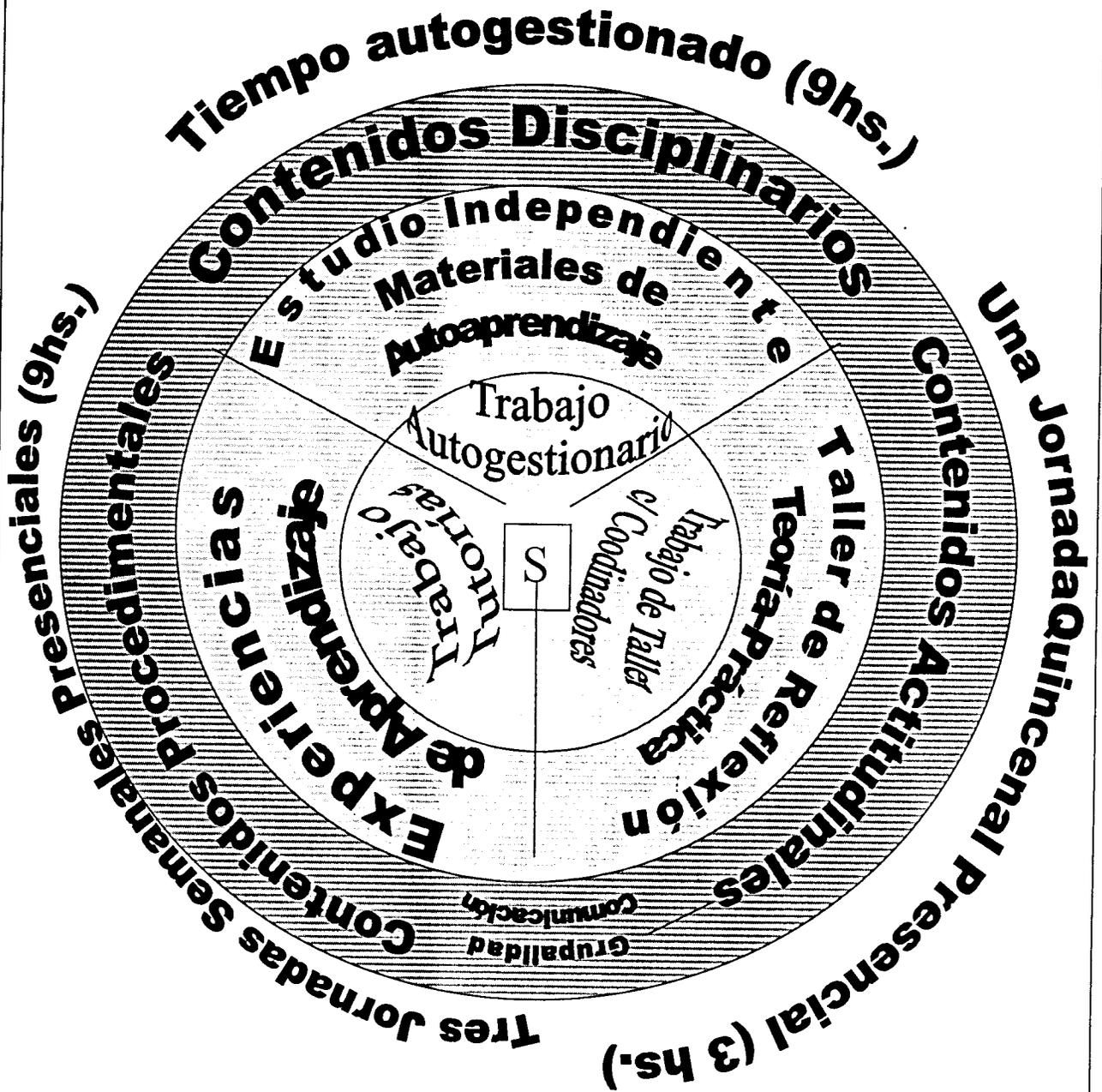
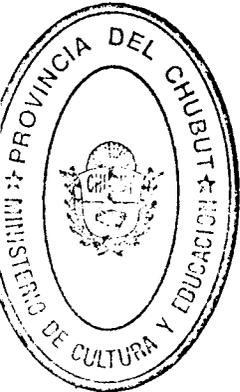
En el taller se abordan esencialmente las líneas de formación, recuperando los aportes de los espacios curriculares que hacen a la construcción del rol. Así se profundizará en la relación entre el rol, la persona, el grupo y el campo de trabajo.

Del estudio de las problemáticas propias de este grupo se rescatan, como necesidades de formación a trabajar en el taller, los ejes de lo grupal y lo comunicacional. Este abordaje aportará recursos para la constitución de los equipos de trabajo en el ámbito laboral. Por otra parte en este espacio se desarrollarán algunos ejes temáticos propios del campo laboral vinculados a la cuestión de la salud y su cuidado.





# ESTRATEGIA DE MEDIACIÓN



334

- Instancias de Trabajo.
- Estrategias.
- Tipo Contenidos.



3.2.2. Articulación de la propuesta.

Tal como se ha dicho, pensar en la mediación pedagógica y en los caminos para concretarla ha significado un desafío para los equipos del ProSEPA; por un lado porque constituye una de las cuestiones críticas de los sistemas menos presenciales, por otro lado porque se trata de superar la fragmentación de los espacios curriculares con su especificidad, en un diseño de articulación que anteponga la mirada integral del alumno y su contexto a las múltiples miradas de un sin número de especialistas que no pueden más que considerar fugazmente al alumno.

Por ello se trata de conjugar el abordaje de la especificidad disciplinar con la consideración de los procesos internos de los sujetos, que se hacen UNO en el abordaje de lo procedimental y actitudinal.

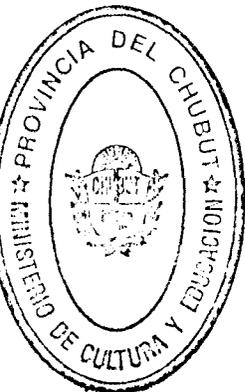
El trabajo sobre estos supuestos implica:

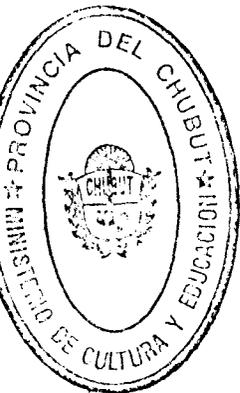
1. Asegurar un mínimo de trabajo presencial a los efectos de posibilitar el tratamiento de las líneas de formación y de las competencias que de ellas se desprendan. Este trabajo se constituye en el eje articulador de todos los espacios curriculares que deben engarzar sus propuestas didácticas en un único proyecto de formación coordinado desde la instancia presencial. Se ha pensado para el primer año en una propuesta de asistencia de tres jornadas de tres horas reloj cada una para los espacios curriculares de la Formación de General de Fundamento y la Formación Orientada y de otra jornada de una hora y media de asistencia para el Taller de Reflexión y construcción del rol del auxiliar de enfermería. Los alumnos deberán acreditar un 70% de asistencia a las instancias presenciales.
2. Considerar como pilar de la organización metodológica la combinación del trabajo individual y el trabajo en pequeños grupos a los efectos de posibilitar la concreción de las propuestas didácticas de las líneas de formación y de facilitar la organización de la asistencia del alumnado, alternando grupos por día de concurrencia, al Núcleo Zonal. Así el Tutor asistirá diariamente y los grupos podrán alternar su asistencia cumpliendo con el requisito de los tres días de asistencia.
3. Graduar y articular las propuestas didácticas de los distintos espacios curriculares de manera tal que los tutores puedan planificar su tarea partiendo de los diversos requerimientos. Prever en la elaboración de los materiales una organización que posibilite la articulación entre los distintos espacios de trabajo (3.2.1.) evitando centrarse en el desarrollo de información (criterios epistemocéntricos) y dando lugar a procesamientos que acompañen los propósitos de la formación de los alumnos (criterios paidocéntricos).
4. Planificar, desde la Tutoría, la graduación de la implementación de los distintos espacios curriculares en el tiempo, teniendo en cuenta las consideraciones metodológicas antes esbozadas, las definiciones planteadas desde la estructura curricular y promoviendo un grado de autogestión creciente en el uso de la modalidad.

Para ello en los espacios de reunión del grupo con el Tutor se acordarán el plan de trabajo a realizar: se pautará el cursado de los diferentes espacios curriculares, los tiempos destinados a cada uno en general y en particular, y se acordarán los contenidos y actividades a trabajar de un encuentro a otro.

Debe tenerse en cuenta que, de acuerdo a la estructura curricular, los espacios de la Formación General de Fundamento van decreciendo en cada año; dando lugar a los espacios de la Formación Orientada y de la Formación Diferenciada, los que enfatizan el trabajo independiente fuera del aula.

5. Articular minuciosamente las tareas del profesor, el tutor y el coordinador de Taller en un único quehacer pedagógico, sin jerarquías, motivado en el compartir un mismo proyecto de formación. En este punto tendrán espe-





cial relevancia los acuerdos respecto de: expectativas de logros, enfoques epistemológicos y didácticos, criterios de evaluación, etc. Se ha pensado en sistematizar instancias de acuerdos a través de:

- ❖ Encuentros bimestrales de docentes convocados por el Equipo Directivo.
- ❖ Cuadernillos para el Tutor elaborados por los profesores que acompañen cada cuadernillo para el alumno explicitando: expectativas de logro, jerarquización de contenidos, definición de enfoques, criterios de evaluación, claves de corrección, sugerencias de bibliografía, etc.
- ❖ Informes periódicos de evaluación de alumnos realizados por el tutor.
- ❖ Visitas de los profesores a los Núcleos Zonales.
- ❖ Visitas del Equipo Directivo a los Núcleos Zonales en vistas a la coordinación general de la propuesta.

Y otras instancias que pudieran surgir con la implementación. Este aspecto, en particular la redefinición de roles para el Polimodal, constituye uno de los puntos críticos a probar y evaluar en este Programa.

### 3.3. Orientaciones didácticas.

De acuerdo a lo explicitado hasta el momento se deducen algunas orientaciones didácticas que enmarcan la producción de materiales y la definición de experiencias de aprendizaje en las instancias presenciales.

- a) Una primera consideración tiene que ver con establecer puentes cognitivos para posibilitar el acceso de los adultos al conocimiento, graduando los procesamientos de un mayor grado de estructuración, más dirigidos, más pautados hacia un mayor grado de complejización, problematización, autonomía, divergencia.
- b) Otra consideración se relaciona con hacer partícipes a los alumnos del propio proceso de aprendizaje incorporando prácticas de reflexión metacognitivas a través de mecanismos de autoevaluación, de cuadernos de campo, de memorias grupales, etc.
- c) Recuperación constante de sus saberes previos y prácticas profesionales.
- d) Contextualización de los conceptos en estructuras más amplias a través de redes conceptuales; organizadores previos de manera que los alumnos puedan situarse permanentemente en las estructuras conceptuales propuestas por los distintos espacios curriculares.
- e) Consideración de lo productivo entendido en sentido amplio, como aquellas acciones capaces de transformar la situación o materia en su estado preexistente, como una dimensión esencial de las propuestas didácticas. Especialmente se recomienda la incorporación de Proyectos productivos en los distintos espacios curriculares como estrategias que faciliten la utilización de nuevos conocimientos para el mejoramiento de condiciones de vida, sociales, laborales.

334



## 4. Evaluación.

La evaluación en los sistemas semipresenciales constituye uno de los puntos críticos a considerar por cuanto expresa las tensiones entre los distintos roles que tienen injerencia en el logro de los aprendizajes de los alumnos, es decir entre los que enseñan a través de la producción de materiales (Profesores especialistas) y los que enseñan a través del contacto directo con los alumnos (tutores).

### 4.1. Concepto y dinámica de la Evaluación.

Quizás sea conveniente explicitar que al hablar de Evaluación no sólo se focaliza en los procesos de aprendizaje de los alumnos sino en la implicancia que sobre los mismos tienen las prácticas docentes y la propuesta de formación en su conjunto.

Así este diseño concibe la Evaluación *“Como el conjunto de prácticas que sirven a los docentes para determinar el grado de progreso alcanzado respecto de las intenciones educativas, para así ajustar su intervención pedagógica. Por ello la evaluación es algo más que evaluar los aprendizajes de los alumnos. Es también evaluar el proceso de enseñanza como mediador entre el conocimiento y los alumnos, y es igualmente evaluar la adecuación del funcionamiento del centro educativo a los objetivos que se plantea...”*

*...La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para tomar medidas de intervención pedagógica. Se evalúa para mejorar el proceso de aprendizaje e impedir la acumulación de dificultades, para modificar el plan de actuación diseñado por el profesor según se vaya desarrollando...”*

Documento Orientaciones didácticas. Secundario obligatorio.  
Ministerio de Educación y Ciencia. ESPAÑA.

Plantearse el problema de la Evaluación conlleva el análisis de las siguientes cuestiones:

- ❖ Qué evaluar
- ❖ Cuándo evaluar
- ❖ Cómo evaluar
- ❖ Quién evalúa

### 4.2. Estrategias.

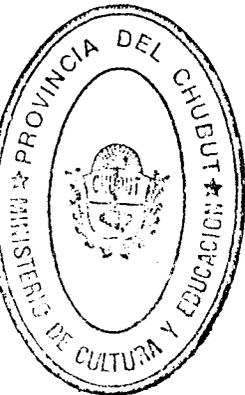
Lo primero que se plantea es si es posible desde la diversidad de los espacios curriculares pensar en criterios de evaluación y en cuestiones transversales a ser consideradas para estimar los avances de los alumnos en el logro de los objetivos propuestos.

Al respecto en reuniones de acuerdo entre los distintos docentes protagonistas de la enseñanza (profesores, tutores, coordinadores de taller) se definieron denominadores comunes a los distintos espacios curriculares elaborándose expectativas de logro para cada año.

Asimismo se consideran como aspectos centrales a evaluar indicadores que se deducen de las líneas de formación. El seguimiento del nivel de logro de las expectativas se realizará a través de reuniones bimestrales de las que participarán todos los docentes, lo que posibilitará el ajuste de la propuesta.

En los documentos curriculares de los distintos espacios curriculares, se han especificado expectativas de logro a evaluar referidas a los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

A los efectos de favorecer la evaluación procesual y el ajuste progresivo del proceso de enseñanza y aprendizaje se han incluido en las propuestas didácticas de los espacios curriculares tres tipos de Actividades que definen el proceso de Evaluación:



Actividades de tipo A: son actividades de autocomprobación inmediata con claves de corrección que permiten al alumno detectar los obstáculos a medida que van surgiendo y reorientar su aprendizaje en consecuencia.

Actividades de tipo B: son actividades evaluables y acreditables por el tutor, a partir de claves de corrección y orientación elaboradas por el especialista de las distintas disciplinas. En estas actividades se recuperan especialmente las competencias trabajadas en la tutoría.

El resultado del seguimiento es comunicado por el tutor bimestralmente al profesor de la disciplina quién a partir de esto reelabora y/o construye nuevas propuestas de enseñanza y organiza en función de las necesidades, las visitas a los grupos de alumnos, con el objeto de reorientar los aprendizajes.

Actividades de tipo C: son actividades de integración, evaluables por el profesor, para estimar el grado de aprendizaje que se ha producido al final de un determinado trayecto del espacio curricular.

Considerando las características de la semipresencialidad las actividades de evaluación son variadas, acordes a los rasgos distintivos de los espacios curriculares y a los tipos de procesos y códigos que cada uno de ellos pone en juego, por las características psicopedagógicas del alumno adulto se trata de evitar las situaciones de exposición que impliquen tensión y amenaza de su autoestima.

Se ponderan aquellas actividades que implican transferencia de aprendizajes, utilización de los mismos en proyectos productivos y/o de intervención.

Asimismo se promueven aquellas actividades que impliquen la mirada de los alumnos sobre su propio proceso y sobre su grupo de pertenencia.

Tal como se desarrolló en el punto 3 la preocupación por asegurar la mirada global del proceso formativo de los alumnos se plasma en la evaluación, a través de la elaboración del informe bimestral por parte del tutor dando cuenta de los avances, aciertos, obstáculos de los grupos de alumnos y de la propuesta, el que es analizado por el equipo técnico y de profesores para definir nuevas líneas de acción tanto en las propuestas didácticas como en la organización del programa en su conjunto.

#### 4.3. Acreditación.

A partir de esa misma preocupación se ha diseñado un sistema de ACREDITACIÓN que integra los aportes que se derivan de todas estas consideraciones, a saber:

La ACREDITACIÓN final se define por espacio curricular con una calificación numérica que prescribe el seis [6] (como mínimo) para la aprobación del espacio curricular.

Esta calificación surge del promedio entre las actividades tipo B y C que están pautadas como acreditables en los materiales de los distintos espacios curriculares.

También se consideró como condición para la acreditación cumplir con los porcentajes de asistencia prescriptos.

En los casos de aquellos alumnos que no alcanzaran el seis [6] en la acreditación de cuadernillos del espacio curricular se piensa en dos instancias de recuperación previa estrategia de reorientación por parte del equipo docente. Cuando el promedio final del espacio curricular no alcanzara a seis (6), se pasará a la categoría de Espacio Curricular Pendiente, debiendo realizar exámenes de integración de todo el Espacio Curricular.

Tal como se dijo en la Introducción de este punto, la cuestión de la Evaluación constituye un aspecto muy crítico para la semipresencialidad por lo que se hará un seguimiento minucioso de este diseño siendo susceptible de ser modificado y completado.



### Fuentes consultadas

Durante el proceso de diseño curricular y para la elaboración de este documento se han considerado principalmente las siguientes fuentes:

- Documento de apoyo para el diseño curricular del ProSEPA - Prof. Elisa Lucarelli y Lidia Fernández - Febrero 1997.
- Acuerdo Marco para la Educación Polimodal.
- CBC para la Educación Polimodal.
- Transformación del Nivel Medio hacia el Nuevo Sistema Educativo.
- Alternativas para la Organización Curricular del Polimodal.
- Revistas Zona Educativa 1997.
- Documento Orientaciones Didácticas - Ministerio Educación España.
- Litwin, Edith, Las configuraciones didácticas. Paidós 1997.
- Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, Comprender y transformar la enseñanza - Madrid 1992-Morata
- Lucarrelli, Elisa, Regionalización del curriculum y capacitación docente. Bs. As. Miño y Dávila - 1993.
- Stenhouse, L., Investigación y desarrollo del Curriculum. Morata.
- Bertoni, Poggi, Teobaldo, Evaluación nuevos significados para una práctica compleja - Kapelusz. 1996.
- Zabalza, M., Diseño y desarrollo curricular. Madrid- Narcea. 1987
- Menin, O y otros., Psicología educacional- Miño y Dávila.
- Auder Egg, E., El Taller una alternativa de renovación pedagógica. Magisterio del Río de la Plata.
- Canulloni, A., De lo cercano inmediato a lo lejano en el tiempo y el espacio. IICE Año IV N° 6 - 1995.
- Lucarrelli, E., La comunidad... ICASE, 1984.
- Novedades Educativas- Educación Polimodal-1996.
- Materiales acerca de Producción de materiales aportadas por la Lic. Susana Ruggiero.

334



**Indice**

<b>1. EL ProSEPA, diseño curricular y contexto</b>	<b>4</b>
1.1. La provincia. Algunas características globales que hacen al problema:	4
1.2. Antecedentes del ProSEPA.	6
1.3. Aproximación al alumno del ProSEPA.	7
1.4. Propósitos del ProSEPA en el contexto de políticas educativas y sanitarias.	8
1.5. Perfil del egresado. Fines de la Formación.	10
1.5.1. Propósitos de Formación Específica	11
1.6. Principios pedagógicos y didáctico curriculares que orientan esta propuesta	13
<b>2. La estructura curricular del ProSEPA.</b>	<b>16</b>
2.1. Criterios para la definición de la estructura curricular del ProSEPA:	16
2.2. Definiciones de base:	17
2.3. Definición de espacios curriculares	17
2.3.1 Espacios curriculares de la Formación General de Fundamento	17
2.3.2 Espacios curriculares de la Formación Orientada	18
2.3.3 Espacios curriculares de Definición Institucional	19
2.4. Estructura curricular del ProSEPA	19
2.5. Articulación y organización de los espacios curriculares:	20
2.6. Articulación con otros trayectos formativos:	21
<b>3. Definiciones metodológicas – didácticas</b>	<b>23</b>
3.1. Algunas condiciones institucionales que hacen a las definiciones metodológicas - didácticas	23
3.1.1. Actores Institucionales:	23
3.1.2. Funciones	24
3.2. La mediación pedagógica. Un desafío crucial en el ProSEPA	24
3.2.1. Estrategias de mediación	25
3.2.2. Articulación de la propuesta	28
3.3. Orientaciones didácticas	29
<b>4. Evaluación</b>	<b>30</b>
4.1. Concepto y dinámica de la Evaluación	30
4.2. Estrategias	30
4.3. Acreditación	31